

GRAN HOTEL DE FRANCIA

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), a la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local a propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Prepáranse comidas a la americana y europea, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve a la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licorosos finos importados directos y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono N° 79

El propietario
ADOLFO KELSCH.

Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

Hotel "El Comedor"

GRAN RESTAURANT

Cantina provista de vinos legítimos, cerveza de las mejores marcas y licorosos superfinos.

Comidas a la española, criolla, francesa e italiana.

Habitaciones cómodas y elegantes.

Aseo, prontitud y esmero en el servicio.

Se admiten abonados.

Especialidad en Banquetes.

El Hotel "El Comedor" es el más central; el más próximo a los Ministerios, Casa Presidencial, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos: es el preferido por las personas y familias de buen tono.

El Hotel "El Comedor" ha abierto ya al servicio, en la carrera Guayaquil **UNA GRAN SUCURSAL**, con un espléndido baño de na-tación con ocho hermosos baños de duchas y con cinco de aguas termales.

"El Comedor": Carrera de Venezuela, N° 54; Teléfono, N° 270; Apartado, N° 243

Sucursal y Baños: Carrera de Guayaquil, N° 79; Teléfono N° 140
El Proprietario—**Valentín Canales.**

Quito, Setiembre 9 de 1903.

1 m



OCULISTA

N. SAENZ

Operaciones y curaciones de ojos. Medición dióptrica de la fuerza y potencia visuales. Corrección de estrabismos sin operación. Lentes de blynd y Orvon glass fabricados para cada caso. Anteojos astenopicos, astigmatícos y prismáticos.
Ojos artificiales (Al natural)

N. SAENZ

CIRUJANO DENTISTA

Instalación electroterápica, de galvanismo—terapia, faradao terapia y medicación vibratoria. Sección especial de bacteriología y micrografía. Tratamiento médico y quirúrgico de todas las enfermedades de la boca, observando rigurosísima antiseptia en todo caso.

Especialidad en caizas y dentas, duras.

Clinica y consultas de 12 m, a 1 p m.—On parle française—English spoken—Si parla in italiano.

Dirección telefónica—N. Saenz

—Consultar por escrito, convencional

Carrera de Bolívar, N° 24, me dia cuadra de la plaza principal—Casa de la Sra. M. Rosa Aguirre.
Quito 13 de Agosto de 1903 6 m.

Memorandum

Mes de Enero tiene 31 días 7 de fiesta y 24 de trabajo

FACTOS DE LA LUNA

Luna llena 3

Cuarto menguante 9

Luna nueva 17

Cuarto creciente 25

Calendario Mañanas Domingo 10 de Enero

y 15 despues de Epifanio—Santos Niconor

diseño, Guillermo arcebispo y Genaro de

Amorato confesor.

Lunas 11—Santos Higinio y Palémio

obisp., Santa Hortencia y Honorata virge-

nas.

Servicio de Correos Mañanas llegay sal-

del Sur.

Publico.—En la Capilla de la Basílica

hasta el día 11.

Botitas de turno "La Alemana" y "La

Americana"

Comisaria de Turno—Señor Manuel

de J. Suarez

militer de una provincia, y no con un Gobierno constituido del Estado; de modo que el Congreso mismo del Perú, rindiéndose a la evidencia y viendo en ese convenio una pieza inútil bajo todos conceptos, lo desconoció de hecho, como lo hiciera también la Legislatura Ecuatoriana.

De donde resulta que tampoco el Tratado Franco-Castilla mereció ni que se le mencionara y menos puede influir contra la vigencia del de 1829.

Transcurrió así el tiempo, hasta que, durante la administración Flores, se celebró el Tratado Herrera-García; Tratado mostroso por el cual se nos hacía ceder al Perú una área inmensa de los territorios orientales. Felizmente, también ese Tratado fué desconocido por la Legislatura del Perú. No era suficiente la escandalosa cesión que por él se hacía, y las pretensiones iban mucho más lejos.

Al desconocimiento ó rechazo, mejor dicho, del Tratado Herrera-García, se siguieron los acontecimientos de 1893—94; época en que, como todos los sabemos, hubo riesgo inminente de un serio conflicto con el Perú.

Este Tratado pasó, pues, a la historia sin validez ni fuerza alguna de cumplimiento; y sin que desde entonces, hasta hoy, se haya celebrado ningún otro.

Así, pues, si todos los Tratados que llegaron a efectuarse desde 1830 no valían sin valor alguno—lo es evidente que ninguno de ellos pudo ni puede destruir el de 1829; y que por lo mismo, éste es el que se halla en actual vigencia?

Bien claro se está que si, puesto que, por otra parte, en todas las épocas el Ecuador ha cuidado de reclamar sus derechos, tomando en cuenta el Tratado de 1829, y exigiendo siempre su cumplimiento por parte del Perú.

No puede, pues, esa Nación alegar abandono del derecho, ni prescripción ó caducación del Tratado de 1829, ni por é t ni por ningun otra causa, y el Ecuador está hoy en plena posesión de sus derechos, reconocidos en ese pacto solemne, y lo repetimos, de actual vigencia y fuerza obligatoria para ambas partes.

Pa demos, pues, que con este re-únan que acabamos de hacer, sobre las gestiones diplomáticas, y sus resultados, quedará formada en el ánimo de todos una firme convicción respecto a la indiscutible vigencia del Tratado de 22 de Setiembre de 1829, así como del incontestable derecho que nos asiste para exigir su cumplimiento.

Y como es natural y debido que pongamos a nuestro pueblo bien al corriente de todo lo que contribuyó a constituir el derecho ecuatoriano, ya que hemos comprobado la vigencia del Tratado de 1829 terminemos este capítulo transcribiendo los artículos de ese pacto, pertenecientes al punto de él sites.

Hemos aquí:

"La República de Colombia y la República del Perú desearon sinceramente poner un término a la guerra en que se han visto comprometidas por circunstancias fata-

les, que han impedido a una y otra el arreglo amistoso de sus diferencias, y hallándose felizmente en el día en condiciones de poderlo verificar, y restablecer al mismo tiempo las relaciones más íntimas y cordiales entre ambas naciones, han constituido y nombrado sus Ministros Plenipotenciarios: a saber S. E. el Libertador Presidente de la República de Colombia, á Pedro Gual, ciudadano de la misma; y S. E. el Presidente del Perú, á don José Larrea y Loredo, ciudadano de dicha República, los cuales, después de haber cedido sus plenos poderes, y encontrado los con buena y bastante forma, han convenido en los artículos siguientes:

Art. 1.º—Habrá una paz perpetua é invariable y amistad constante y perfecta entre las repúblicas de Colombia y el Perú; de manera que en adelante no sea hecho en ninguna de ellas cometer ni tolerar se cometa, directa ó indirectamente, acto alguno de hostilidad contra sus pueblos, ciudades y súbditos, respectivamente.

Art. 5.º Ambas partes reconocen por límites de sus respectivos territorios, los mismos que tenían antes de su independencia los ANTIQUOS CIRREVALIOS de Nueva Granada y el Perú, con las solas variaciones que juzgaren conveniente acordar entre sí, á cuyo efecto se obligan desde ahora á hacerse recíprocamente aquellas cesiones de pequeños territorios, que contribuyeron á fijar la línea divisoria de una manera más natural, exacta y capaz de evitar competencias y disgustos entre las autoridades y habitantes de las fronteras.

Art. 6.º A fin de obtener este último resultado, á la mayor brevedad posible, se ha convenido y conviene aquí expresamente en que se combarrá y constituirá por ambos Gobiernos, una comisión compuesta de tres individuos por cada República que recontra, recíproca y fija la línea divisoria, conforme á lo estipulado en el artículo anterior. Esta comisión irá poniendo de acuerdo de sus Gobiernos respectivos, á cada una de las partes en posesión de lo que le correspondo, á medidas que vaya reconociendo y trazando dicha línea, comenzando desde el río Tumbes en el Océano Pacífico.

Art. 7.º Se estipula, así mismo, entre las partes contratantes, que la Comisión de límites dará principio á sus trabajos cuarenta días después de la ratificación del presente tratado.

"En fé de lo cual los Ministros Plenipotenciarios de la República de Colombia y la República del Perú, han firmado y sellado las presentes en esta ciudad de Guayaquil, á los veintidós días del mes de Setiembre del año del Señor, de mil ochocientos veintinueve.—Pedro Gual.—José de Larrea y Loredo."

SUCURSAL LA ITALIA
Llegó cincuenta quintales Tabaco Esmeralda Garantizado vendió a precio sin competencia.

Quito, 18 de Decbr. 1 m

CIGARRILLOS PROGRESO - colaboración higiénica a vapor

“EL TIEMPO”

QUITO, 9 DE ENERO DE 1904.

NOTAS

La idea sorprendente en Colombia, por más que se trate de burlar la verdad, y ahora parece que uno de los Departamentos coincidentes con Venezuela pretende independizarse a ejemplo de Istmo.

Y con acierto afirma un colega del Istmo que detrepante y enstrá a él al suelo patrio, gracias a la centralización que tienden nuestros gobernantes: ¡oh! nos equivocamos, pero al paso que vamos llegará muy pronto el día en que el Guayas, por ejemplo, quiera alcanzar su autonomía, y culpa tendrán de ello los administradores del Estado, cual sucede aliende el Carchí.

De los asuntos palpitantes—de la supuesta venta de nuestro archipiélago y de la fulgurante inmigración italiana al Ecuador—otóspase la prensa chilena prefiriendo el modo de relucir de relieve su inmundicia respecto al primero y alegrándose de lo último como buena amiga que es de la tierra donde vivieron la su primera Montalvi, Omedo, Rocafuerte y Pedro Moycaño.

Custodie de don Manuel Parde, fundador del partido civil, que desde que subió a la Presidencia Magistratura, es la vecina República del Sur, fué constantemente sabiendo, viliendola por períodos creados con ese exclusivo objeto, y su mismo, Parde—tan combatido en esa época—jamás se puso sus manos en la ley de imprenta; al contrario, es tradición que una compañía su mesa con los periodistas que eran los más furiosos y encarnizados fulminadores de sus temas contra él.

Los tribunales de Dnede acaban de condenar a una mujer de sesenta y tres años de edad a cadena perpetua, por el crimen de... ¡esta mujer! no será muy larga por cierto esa perpetuidad impuesta a una pobre valeducada; pero justamente su longevidad hace recordar la progresión espantosa que ha tenido la población de la capital del reino sajón, que en cuarenta años pasara de 62 000 a 177 000.

No admira si cuando sabemos que hay hijas de Eva, es así otogeneras, que aún cometen delitos que en otros lugares son siempre atribuidos a pasiones de la adolescencia.

El Libro Pensamiento de Lima [Perú] anuncia y somete con zeri una próxima invasión de los frailes expulsores del Ecuador, por decreto arzobispal, y pide al Ejecutivo y a la Legislatura de ese país prohiban en lo absoluto la entrada de más religiosos, a quinientos cincuenta intrusos.

Día político

He aquí la lista oficial de los suplentes, como candidatos al Parlamento, por Pichincha: Senador, don Amable Enriquez. Diputados, señores Manuel M. Casares, José M. Borja, Ricardo Ortiz, Aurelio Villagómez, César Portilla y Manuel M. Jijón.

Mal informados dijimos ayer que venía, a Quito, el Gobernador del Guayas, y hoy se nos asevera que solamente ha emprendido viaje a Bahahoyo.

SERVICIO TELEGRAFICO TRANSMITIDO POR EL TIEMPO DE GUAYAQUIL y por nuestros corresponsales de provincias.

Guayaquil 7. EL TIEMPO trata hoy sobre el aumento de criminalidad en Manabí, y dice es indispensable que el Gobierno disponga la pronta organización de la Policía Rural en toda forma para secundar los esfuerzos del Gobernador. Aplauda la designación del doctor

Bolívario Albán Mestanza para Presidente de la Corte Suprema.

El Ministro Varilla de Panamá al Ministro yankee Hay le dice que la nueva República sólo recibirá dos millones de sus diez que Estados Unidos debe entregar al ratificarse el tratado del Canal, quedando el resto depositado en las arcas de los Estados Unidos.

Falleció la señora Carmen Gómez, hermana del difunto General José Antonio Gómez, prócer de la Independencia.

Celebró ayer sesión la Junta Patriótica, con buena concurrencia. La Asociación de Molinos para este puerto la Compañía Lombardi.

El Cónsul del Ecuador, Párrales Arzeta, fué visitado, en Génova, por el corresponsal de La Gaceta de Roma, con motivo de su manifestación sobre la inmigración italiana, según el contrato Mariani, y aseguró Párrales que las dificultades suscitadas por la Comisión romana no tienen apoyo al rator, agregando que si el cetero lo de las cuestiones de límites entre el Ecuador y el Perú, es absurdo decilar por sí que la inmigración italiana no podría extenderse en el Oriente ecuatoriano.

La prensa de Italia publica la conferencia anterior.

Zigzags

En nuestra patria, donde aún no se comprende suficientemente la virtud sugestiva del anuncio, no se cuenta todavía uno de los ramos más característicos de ese medio de publicidad: el anuncio matrimonial.

En Francia, por el contrario, produce él mucho a las empresas periodísticas que lo explotan: *Le Journal*, *Verbigracia*, publica todos los sábados columnas y columnas de avisos pidiendo y ofreciendo consortes de ambos sexos.

La publicidad, en la antigua Galia, es cara y por eso los anunciadores reducen a él, número mínimo de líneas: de ahí una concisión extrema en la redacción; una sequedad, rayana en la brutal, en los términos; el aspecto áspero de un telegrama de negocios, que no es de naturaleza íngenua.

He aquí, por ejemplo, en las *Abastecedoras* en sus métodos especiales. El divo o como se le llama, la condición *sine qua non* de esta clase de transacciones, es: “Hay completa ausencia de ideal.”

Y ora porque su alma realme una fraseología más delicada en la expansión de sus anhelos, o simplemente porque las líneas de los anuncios cuestan allí más barato, lo cierto es que los aspirantes a casamiento, en el Japón, presentan a los pretendientes con frases remilgadas, de una poesía y gracia que su balde se podría considerar equivalente en Europa.

Sino leamos este anuncio insertado en un diario de Y. Kobama, que no nos dejará mentir:

“Soy una linda mujer de cabellos densos y ondulados como las nubes del firmamento, mi semblante posee el brillo estallido de las flores y es mi cuello flexible. Tengo lo bastante potu poder pasar a lo largo de la vida, con las manos de mi adorado bien puestas siempre en las mias, costumiando las flores de día y de noche el firmamento. Si existe acaso algún mozo gentil, de noble estirpe, hábil, instruido, hermoso y de buen gusto, me unirá a él para el resto de la existencia y participará con él el placer de ser más tarde, reputado en un túmulo de mármol color de rosa.”

Aparte del túmulo, que es de color de rosa, quien no se dejaba seducir por tan tentador programa conyugal lo que admira es que esa bella *fenome*, cual diría un conterráneo de Gambetta, accese reunir a la pubertad, a encontrar a alguien que quiera con ella pasar entera la vida las manos; pero, hecha esta resarva, qué diferencia, en delicadeza y estilo, todo en favor de los anunciadores japoneses. — A. T. B.

A crédito publico

Sacramental fe es con la que los Tesoreros de Hacienda desahucian a los acreedores del Fisco el último mes del año; especie de impune insolencia de acreedor de más fe, fraudulenta que su actitud sin necesidad de Sinedio para volver a establecerse y volver a quebrar.

Si cualquier casa comercial hiciera lo que nuestros gobiernos han tomado ya por hábito, seguramente que habría un Código de Comercio que la punta la pena a cuatro y un Código Criminal después, que se encargara de completar la liquidación. Pero al Gobierno ¿Quién se mete con el Gobierno?

Y sin embargo eso es lo irritante. Desde las regiones donde se fraga el rayo, es decir, desde el Presidente, siguiendo al Ministro de Hacienda, continuando con los gobernadores y terminando con los tesoreros, todos ellos son corchos en eba monstrosidad.

No pasa a crédito público ninguna de las fabulosas cantidades que se prestan subvencionalmente a obras y servicios, que si uno se ejercita en otros se presta, porque la misma influencia que sirvió para conceder el negocio y quizás el convenio oficial que lleva no despreciable beneficio en el enjuage, se encarga de hacer derretir el pago.

Pasan al libro verde, los sueldos de empleados de última categoría, sérguados, sin influencia, sin prestigio para imponerse, sin dinero para defenderse y con el temor de que cualquier reclamación les valga para perder el empleo.

A qué tristes consideraciones se presta todo esto!

Venintitamos mil sueres pagados a un conartista en el último mes del año, significa el sueldo de trecentos empleados púeros de familia que no tienen el día de Año Nuevo, ni un pan que dar a sus criaturas, mientras que ha sobrado aquella cantidad tiene con que regalar a sus caballos.

Pero aquí acreedor podría cobrar más tarde y hasta originar una crisis ministerial sino se le contenta y el mismo empleado aganta su hambre y si siquiera protesta por no empeorar su situación.

A ese empleado puede cualquier covachuela botario de la oficina con cajas destempladas, como si cometiera un desacato al reclamar el pan que ganó con su sudor; al potentado que está defraudando a la Nación, las mas de las veces en combinación con alguno de los que manejan los intereses que debieran ser respetados, hay que tratarlo con todo respeto.

Y como la inmaterialidad viene de lo alto, va contaminando gradualmente a todo el sistema burocrático y sólo cobran el duodécimo mes del año, los que tienen la suerte de, sin ser grandes, caer en la gracia de los que pagan.

Excusado es consignar que esa gracia no se consigue cumpliendo el deber, sino precisamente haciendo lo contrario.

SOCIAL

Obito.—En la madrugada de hoy dejó de existir, víctima de una afección hepática, el señor Eloy Rogo Vega. Damos la condolencia a los deudos.

No todo lo que brilla es Oro

(De El Ecuatoriano —Guayaquil)

“El Orden” de Machala se hace lenguaje abundante al General Plaza por la libertad de imprenta de que gozamos en el Ecuador.

Mucho deseáramos que éste fuese en efecto, uno de los bien merecidos latros de la presente Administración; pero, desgraciadamente, la destrucción de la imprenta de EL TIEMPO de Quito, hecho salvaje consumado por soldados de un cuerpo de línea y que ha quedado impreso en igual modo el villano ultraje infundido al joven Angel T. Barrera, Redactor del mismo diario; y, sobre todo, las severas medidas de represión solicitadas con

tra la prensa al último Congreso, en el Mensaje Presidencial, están probando de una manera incesante, que esa decentada libertad de imprenta es una verdadera pasadilla para el Gobierno del General Plaza, y que, en consecuencia, no todo lo que brilla es oro, por más que al momento se nos ofenda a S. E. se quemé en pebeteros de la Capital del Oro.

La libertad de imprenta es hoy para los que gobiernan un mal que se convida a duras penas.

No ha muchos días que un señor adicto al Gobierno, como el Sr. Machala, justificaba con un brutón atentado que ya iba contra el mencionado señor Barrera, alegando que era una legítima represalia contra las ofensas irrogadas al poder por la prensa de oposición. Pues entónces: ¿cómo se cohonestaba esta claudicación, esta trahición miserable al dogma radical de que la prensa es la conciencia de la patria? ¿por ventura los señores de esa escuela, partidarios de la absoluta libertad de imprenta, consecuencia ineludible de la absoluta libertad de pensar que es su fuerte, ó diremos más bien, su base?

Un hermoso proyecto

(Conclusión)

Nuestros estudios de féciles elementales nos han revelado estas verdades supremas; y todos los que hemos cursado esta misteriosa comprensión que divinamente nos habla nuestro profesor, el Mayor Cabrera, cuando nos decía que: “este estudio que Udé, hacen SB. alumnos, es apenas la instrucción de lo que un conductor de tropas debe aprender para desempeñarse con acierto en las grandes tareas de la dirección de la guerra y del combate. La preparación del espíritu para la concepción táctica, surge del estudio profundo, crítico y razonado de la historia militar, servicio de Estado Mayor, juego de la guerra, del conocimiento perfecto del terreno en cuanto a su utilización militar (Geografía y Topografía militar) del conocimiento y dominio de los armamentos (Balística), del modo de transformar el terreno favorable y desfavorable (Estrategia) y del dominio y manejo de las masas de tropas (Regimientos tácticos). Mientras no nos consagramos a estos estudios fundamentales, debemos contentarnos con esta iniciación que nos proporciona el aprendizaje de la Táctica Elemental.”

No es nuestro propósito entrar a probar, con datos y estadísticas, que estamos seguros de su aceptación, porque para ello sólo se necesita de un criterio medioderamente inspirado en las leyes de la lógica.

La Academia de Guerra es la Universidad Militar. Hay que ir a graduarse en ella para recibir patente de profesión técnica militar, así como hay que acudir a la Universidad para obtener título de abogado, médico ó ingeniero.

No conocemos las materias que constituyen el conjunto de estudios de la Academia; pero, por lo que hemos aprendido y oído en las clases elementales del Curso de Aplicación, comprendemos muy bien su inmensa y desliva importancia. Estudiar las campañas de Alejandro, Anibal y César, de Federico, Napoleón y Moltke, a través de campañas militares y con un sistema crítico; estudiar militarmente el territorio de nuestro país y el de los vecinos, Colombia y Perú; aprender la estrategia como consecuencia del estudio teórico y aplicar los principios estratégicos a todos los casos en que pudiera hallarse nuestro país; instruirse en el servicio de Estado Mayor en tal forma que a las órdenes nos sean conocidos todas las organizaciones militares, el por qué de ellas, la causa suficiente de todos los servicios militares, el mecanismo racional de éstos y su aplicación a los países nacientes que todavía no tienen densidad de población ni sólidas entradas fiscales; aprender no sólo la lectura de las cartas militares, sino que también a levantarlas rápidamente; aprender todo lo que para llegar a ser conductores de tropas, es cosa tan nue

va en nuestro país, como en casi todos los del Continente Americano, y seduce tan grandemente nuestro espíritu que sentimos no tener la suficiencia del periodista (y también la noble profesión) para lanzarnos a ocupar en la preparación de estas ideas y de estas empresas.

La cultura militar superior, es decir, la instrucción militar científica, técnica, no podrá engendrarse ni espaciarse sino mediante el funcionamiento de un Instituto que se encargue de ello.

Alcmanía tiene su Academia de Guerra y Francia su escuela superior de Guerra, Argentina ha creado hace cinco años la segunda y Chile, en 1886, adoptó la primera. No es un misterio para nadie que el progreso científico, que la cultura técnica del ejército chino es más bien dicho de su cuerpo de oficiales, se debe exclusivamente a la antigua Escuela Militar y a la magnífica Academia de Guerra. ¿Por qué no debemos confiar ciegamente en que el Sr. Ministro de Guerra de que ha probado ser el mejor que ha tenido el país en sus últimas décadas, el más tenaz reformador que ha tenido el ejército, quiera ligar su nombre a este obra de inmensa significación para el progreso de la institución militar? La instrucción práctica está formado nuestros soldados. Los Cursos de Aplicación y el Colegio Militar tienden a procurarse oficiales. ¿No es urgente proceder a la formación de Jefes conductores de tropas? ¿No es natural que el Sr. Presidente de la República y el Sr. Ministro de Guerra quieran aumentar sus títulos de prestigio ligando sus nombres a una creación que los intelectuales del ejército, anhelan ya que el progreso del ejército necesita vivamente?

¡No nos lo pedimos con fervor. Ojalá que nuestras esperanzas—justificadas por los proyectos que viene abrigar el Sr. Supremo Gobierno, encuentren pronta y honrosa realización!

L. VARGAS.—Subteniente.

La magna Confederación

De Nueva York nos envía la Princesa Asociada Hispano Americana un bello artículo de don Fausto Palacios intitulado *Los acontecimientos de Panamá, sus consecuencias y enseñanzas*.

Lemos allí:

“La idea de la unión de los países latinos del Continente para su defensa, progreso y bienestar, nació en el cerebro del gran Bolívar en la abstracción de la independencia de Hispano-América. Esta idea ha formado los cerebros de muchos pensadores y de muchos patriotas desde aquella época; pero hasta hoy no sólo impusieron darle alguna forma precisa, tanto porque nuestros pueblos estaban en el período de su formación, y las grandes distancias que los separan eran inconvenientes, como porque faltaba un núcleo respetable a cuyo alrededor pudiesen agruparse las nacionalidades más débiles. Fué también un inconveniente la doctrina de Monroe, porque nos entesó a confiar en la mentida protección de los Estados Unidos para repeler cualquier agresión extraña. Pero tal estado de cosas ha cambiado notablemente: el período de formación y de convulsiones ha pasado ya en la mayor parte de nuestros pueblos; las distancias se han acortado, merced a los medios mejorados de comunicación que ya contamos; existen ya las agrupaciones respetables que pueden servir de núcleo, y, sobre todo, los últimos acontecimientos demuestran no sólo que no debemos contar con la doctrina de Monroe, sino que el verdadero peligro para nuestras nacionalidades viene precisamente de este país que sustenta tal doctrina. Ya es tiempo, pues, de que se haga algo en aquella dirección si queremos conservar nuestro puesto en el mundo como raza y como naciones independientes, y si queremos también conservar la integridad de nuestros territorios. Ya es tiempo de dar principio a una propaganda que, llegado hasta las últimas capas sociales de nuestros pueblos, empiece a crear opinión y prepare el terreno

Enaguas de seda LLEGARON DONDE ALBERTO AGUIRRE

parafusa aproximación comercial y política. Existen en nuestros países la necesidad y los elementos para tal unión, la cual, sin disminuir en nada la autonomía y esfera de acción de cada entidad, sería de gran provecho para la seguridad, progreso y bienestar de todos. Como con el mejor de los bases para edificar sobre ella la magna obra, una lengua común, la misma trabajea histórica, los mismos ideales y hasta la amenaza de los mismos peligros.

Del Tungurahua

(Correspondencia)

Ambato, 6 de Enero de 1904.—Señor Director de EL TIEMPO: Los pequeños acreedores al Fisco han permanecido llenos de angustia en los últimos días de Diciembre, porque con la desaparición del año viene deteniendo sus esperanzas a cada abismo sin fondo llamado Crédito Público. Los colectores del Colegio Bolívar y del Hospital se pusieron en movimiento a fin de conseguir oportunamente que el Tesorero del Guayas cumpla las órdenes del Ministerio y pague las cantidades correspondientes a uno de los trimeses atrasados. El segundo obtuvo buen resultado, porque vendido el giro a un comerciante deudor de Dn. Lizardo García, este señor luego al punto mandó, y se hizo efectiva la letra. El Colector del Colegio al saber que era tachado de inactivo por el Subsecretario señor Cajas marchó a Guayaquil; pero el Tesorero, penetrado del objeto del viaje, le despidió con cajas celedónicas. Nos ha dicho el citado colector que en el teatro de la Ópera del señor Hurtado se ha puesto esta letra de dantesco: "No hay dinero" que al mismo tiempo que anuncia la bancarota fiscal, extingue como bomba contra incendios el fuego, es decir, toda esperanza de cobro.

En vano su comisionado en Quito le ha escrito al colector manifestándole que el Ministro Gamie es un poco mejor que Gagliardi, y que pronto se revalidará la orden del 7 de Octubre, pues él cree fenecida la acreencia y se propone renunciar el cargo urgido por los profesores que no han podido cumplir su deber. ¿Qué tal?

Después, señor Director, un buen año nuevo, para el cual es preciso tenerlo de pie firme en Latacunga al Comandante Aristizábal, tan aficionado, como Ud. sabe, al sistema penal hidroterápico.

De Ud. amigo y S. S.—El Correspondiente.

Bibliografía

Escarabajo de Sábana—Quito.—Folleto del doctor Carlos D. Sáenz, ex profesor de Zoología y catedrático actual de Física y Botánica Médica en la Universidad Central del Ecuador.—Se contrae a describir una nueva especie de insectos descubierta, en Quito, el 16 de Octubre de 1901 a 2.850 metros sobre el nivel del mar, por el suocóelito médico, de la orden de los coleópteros, sección pentámeros, familia lamellicornios, tribu xilófilos y género escarabos.—Dado se conoce con exactitud los caracteres del animal, a luz de dos ilustraciones relativas a él.

* **La Difensa Nacional**—Guayaquil.—Número 4 y 5.—Trae muchos documentos respecto a la cuestión límites con el Perú y varios artículos que versan sobre lo mismo.

* **Revista de la Sociedad Jurídica Literaria**—Quito.—Año II, tomo tercero, números 15 y 16.—Setiembre y Octubre de 1903.—Trae el siguiente sumario: I. Fundamentos de la Legislación Civil por el Dr. José Luis Luna.—II. Segunda Convención de la Conferencia de La Haya (1899) por José A. Baquero L.—III. Nulidad causada por la venta de bienes raíces antes de la posesión efectiva (Manifesto ante la Corte Suprema), por el Dr. Luis F. Borja.—IV. Interpretación indole, por el Dr. N. Clemente Ponce.—V. El espíritu nacional, por el Dr. José M. Peña.—VI. Tristezas de la luna, perfume exótico, la vida de los muertos [s. o. n. o.], por el Dr. César Borja.—VII.

Un día de solaz, por el Dr. Francisco Chiriboga B.—VIII. [Pobre niña] (novela), por Miguel A. Corral.—IX. Una obra maestra nacional, por Eudófilo Alvarez.—X. Roma, Florencia, Venecia, por Gabriel Urdía.—XII. Sección Bibliográfica.—XIII. Notas.

Perfiles del teatro social

El trato constante con la sociedad que nos rodea, queridísimas lectoras mías, si ha de ser agradable y simpático, y proporcionarnos cultivos más satisfactorios, no puede prescindir de detalle alguno dentro de la más estricta corteza, y de ésta, ciertamente, no cabe escribir un código sin sujetarle de antemano a las alteraciones que trae consigo los sucesos y también las personas. Pero eso, nos concretaremos en este capítulo a trazar líneas generales, recordando más especialmente a cuantos nos lean, la necesidad de que la iniciativa personal jamás se ose traquea, al cuidar de reflejar de un modo relativo nuestra fisonomía moral ante el mundo y ante la sociedad, al propio tiempo que nos sujetamos al imperio de las costumbres, con carácter general establecido.

El año de las tarjetas es indispensable en los actuales tiempos, por eso los concedemos hoy atención exclusiva, diciendo en primer término, que el tráfego cortés de ellas impone ser el primero en enviarla, si quien se inferior en categoría o en edad. Sin embargo, cuando se cambian cartas señoras y caballeros, cualquiera que sea el motivo, siempre si atreviera a la envía antes que la dama, por ley indelible de galantería.

Las tarjetas de las señoras, cuando no se trate de una viuda, bandedo caballero en la casa, no deben consignar las señas del domicilio, pero si son casadas, en la tarjeta común, donde van unidos los nombres del marido y de la mujer, si deben ponerse las señas de la casa. No es permitido a las solteras el uso de la tarjeta, como no sean de alguna edad, porque en este caso, los años naturalmente les prestan la representación social de que carece la joven, cuando aun no ha contraído nupcias.

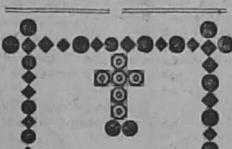
Conviene siempre, al salir de casa, llevar algunas tarjetas, anticipándonos, a toda contingencia que pueda sobrevenir, pero no es prudente prodigarlas, a fin de evitar que caigan en poder de personas que no sean poco gratas. Por exigirlo así, las costumbres sociales establecidas, los caballeros pueden prodigarlas más que las damas. Otra recomendación: la tarjeta femenina ha de ser más prouca que la masculina, ostentando la imitación de rasgos de buena guisa y distinción, que los caracteres empleados para formar el nombre, sean pequeños, casi minúsculos, pero de elegante trazo.

La tarjeta nos representa en variedad de actos de la vida social: debe ser, por consiguiente, sobria en adornos y cuanto más lacónica mejor. Los adornos en ella, resultan de un gusto detestable. El nombre basta, para que si en realidad valemos, los que escriban las tarjetas den a un censo toda la importancia que merecemos. Los dorados y colorines acreditan un gusto vulgar, adocenado, por eso recomendamos el uso de una tarjeta blanca, limpia, lacónica, en la que campeé el nombre, con exclusión de todo adorno, no olvidando que como todo lo que emana directamente de nosotros, la tarjeta nos revela, y ayuda a quien personalmente nos conoce poco, a que se forme idea de nosotros ser moral.

Dicho lo que antecede a propósito de las tarjetas, y de la fisonomía por decirlo así, que debe revestir, consignaremos de pasada, al vuelo, aquellos actos más principales de la vida social en que precisa ser, para hacernos presentes en alegres o tristes acontecimientos; para felicitar a quienes enlaza 6 días, a los cuales, personalmente no concurriríamos; también se impone el envío de tarjetas, en determinadas festividades anuales, como Pascua, entrada de año,

y siempre que debamos hacernos presentes, así e estimulados por la cortesía, como por la amistad y el agradecimiento. Y conste que aquí, amadas lectoras mías, no quedan amadas todas las circunstancias que en el agitado tornar de los sucesos es de rigor enviar nuevas tarjetas a familias enteras 6 a aislados amigos y conocidos. Consignamos tan sólo, como es natural lo de más relevante, toda otra explicación huelga a sólo entender después de haber dicho, que es suficiente el envío de una tarjeta para dar por hecha una visita. De tal suerte, ese simbólico trozo de cartulina nos representa, y cumple por nosotros, en toda especie de fiestas, casamientos, bailes y entierros, sin que por nuestra ausencia pueda tacharnos el más exigente; de desatentos y mucho menos de groseros.

Justina Payal de Collado



A los amigos del Sr. Dr.

¡ELOY PROAÑO Y VEA!

¡Se le comunica con el más grande pesar su fallecimiento acaecido hoy, y cuyos restos serán trasladados desde la casa mortuoria, en la carrera Guayaquil N.º 142, a la Iglesia de la Compañía, mañana a las 9 a. m., en la que se celebrarán exequias por su alma. De allí seguirá el cortejo fúnebre al Cementerio de San Diego.

Por si algún amigo no hubiere recibido la invitación personal, se le replica, por medio de ésta, la de por recibido.

Quito, Enero 3 de 1904.



CRONICA

La reducida existencia de calendarios para 1904 que nos queda, hemos resuelto revalorizar a los siguientes precios:

Tres ejemplares por un real y tres docenas por un sucre.

En los cairos de la Compañía de Transportes salieron hoy para el Sur: César Dillon y señora.

Ligaron: Julio C. Garcés, Carlos Almeida y niños, Julio Velasco, Augusto Moczygo, José Moreno, Reynaldo Samaniego, Luisa C. Moreno, Reynaldo Jurado, Hermel Fivallos, P. B. Dicos, Humberto Santos, Manuel P. Maldonado y Francisco Urraide.

El Capitán de la Policía de Orden y Seguridad José M. Villavicencio condujo presa a Rosario Vargas, por haberla sorprendido cuando iba a consumar actos inmorales.

Un indio yuneco legítimo dirque andaba andando por esas calles en estado de ebriedad y con careta, produciendo hilaridad general porque se conocía a la legua quien era y a donde más no ocultaba su idioma.

Recepción sabemos habrá esta noche en la casa de la señora Ester Veraza; y a ella se ha invitado algunas familias.

Bonitos cromos está obsequiando a su clientela el almacén de don Vidal Ortiz; y así no hay que desperdiciar la ocasión de proveer de uno siquiera, comprando previamente al go.

En perspectiva. Personas timoratas, anobe, haciéndose sendos cruce al obococer que de un momento a otro vamos a sentir temblor de tierra, se dan a correr los astrónomos: hoy se da un artículo, y de seguro es que habrá más de dos que se asusten con el movimiento sísmico.

Amunoscense del Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido nombrado el señor Alberto Silva.

El Ejecutivo ha promulgado el nuevo presupuesto de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, con algunas reformas que favorecen a los profesores.

ANGEL R. PORRAS—ABOGADO.—Ofrece al público sus servicios profesionales.—Domicilio, carrera Cuenca num. 37.—Frente a la Policía Fiscal, altos de la casa de la Srta. Francisca Barahona v. de Aluja.

Mañana se efectuará un desafío de Pelota en chiligallo, concertado entre los vecinos de este lugar y sus vecinos de la Magdalena.

El Gobierno ha expedido las lotes patentes que acreditan al señor Herman R. Dietrich General de los Estados Unidos en Guayaquil.

Ha sido ordenado que se le pague a nuestro Consol en Panamá Sr. Eduardo Jaramillo Aviñes, los sueldos que se le deben.

Miguel Pérez, condenado por deserción ha sido indultado; y Santiago Durán, condenado a reclusión mayor por homicidio ha obtenido la rebaja, en la pena, de un año.

No olvidarse que promete! Mañana comenzará la matada electoral que nos dará nuevo parlamento. Nuestró ferrocarril telegráfico está interesante desde que informará al público sobre los sucesos sangrientos ocurridos entre el pueblo soberano defraudado de su más inviolable derecho y los sayones y pretorianos de un Gobierno que no merece ser tomado en cuenta por la historia.

VER Y CREER—LA SUCCESAL DEL "HOTEL COMEDOR ESTA ABIERTA, CONSTANTEMENTE DE DIA Y DE NOCHE COMIDAS Y BEBIDAS
Enero 2 de 1904

Dicen las brujas queñicas que el Gobierno ha preparado Un pastel desaguado, Para el tiempo electoral, Y que el futuro Congreso Aunque de él mismo amasado Le dejara, muy chiquisado Sin saborear el tamar.

AVISOS

ABOGADO
El Dr. Manuel R. Balazaro abre otra vez su estudio, en el cual se le halla las doce del día.
Carrera de Guayaquil N.º 168, casa del Sr. José Félix Crespo.
Quito, Enero 7 de 1904 15 v.

LA JOSEFINA—Se vende la Quinta de este nombre, situada en el Ejido del norte. La persona que interese puede tratar con Florentino Uibe
Quito, Enero 7 de 1904—15 v.

MERCADERIAS NACIONALES DE LA COSTA
Y también extranjero, a precios módicos de Arroz de 1.º arroz, cañite, cacao, almíbrido, tabaco de Daile, jallo, azúcar selecta, frijoles colorados y mullora superior procedente de Daile.
Vinos y sardinas españolas de varias clases, papel de trigo, agua florida, agua de Kanagaha, hilo de maquina, aguardiente de uva, cereza "Pabst", salsas "Valencia" y pal. blanco etc.
De venta desde la Escribanía, en a tienda de Fernando Róles.
Diciembre 27 1 m

PROXIMO REMATE
El 16 del presente mes, a las 11 de la mañana en la Escribanía del Sr. Miguel Ortiz, el remate de la casa N.º 22, sita en la Carrera Junco parroquia de San Marcos. La casa de propiedad del Sr. Sabarido del Alameda, que antes fué de la familia Ortiz.
Enero 8 3 v

QUJO MUCHO GLO
En la Quinta N.º Rafael, carrera Chiriboga, se vende la Alameda, se resuelve por taxa y mesada.
Diciembre 7 1 m

PARA PASCOUS Y ADO-ELVO

Ha llegado al almacén de Vicente Urrutia, un variado surtido de cosas de primera calidad de las mejores fabricas francesas e Italianas. Se venden por libras y cajas de fantasía.
El surtido de galletas es ha renovado integración y se ofrecen a precios sin competencia las siguientes:
Chateaux, Madras, Chablis, Lu-Lu, Utile, Petit Beurre Lu, Maltre, Chouli Sans Pateil, Gantifris sapilla y de Pan Sugar Pateil, Duca, Conistit, Mearigoli, y las muy famadas inglesas de la marca Pateil, Breaul y Co., como son P. L. Jem, Combinación y Soda. Hay además un surtido muy lindo de galletas en cajas de fantasía.
Se conservan todo es fresco y se recomienda muy especialmente las siguientes:
Mozzara francesa, Encortidos, Cebollitas blancas encortidas, Azeitunas rellenas con anchas, Hongos, Habichuelas, Trufas peladas, Moutarde au sucre, Alas, Bacalao, Salsitas, Ostras, Almonzuelo completo para dos personas, Plinches de morros, Calamars, Espárgagos, Guindas en marraquillo, Frutas en Jaramillo, Pimientos dorados, Cielos, albaricoques, Ananases, Cerezas en cogitar, Queso de Holanda, Rostofa y California, Salsas marrocas, Pastel de carnes, pastel de salmón, Salmón del Rin en jallo, Anguila en jallo, Lumprea en vitafre, Hierros, Jales de fantasía, goscillas, Jales de membrillo, peras, goscillas y mirabelas, Jarabes de grosilla, fambuesa y cerecha, Morisella, Caviar de Rusia, Jugo de frutas, Abochos, Salsas inglesas, Alcaparras.

AGUETE BERTUS
Pasas, Almendras, Harinas de California, Cera de castilla, Vinos imperiales, Té "Guz Azul" y otras marcas, Mantequilla de Castilla, cominos, Tapioca, Sifones, Syrtetes, salsichones, Jamón inglés.
El surtido de vinos y licores es enorme y mientras se publica la lista especial, se recomendarán especialmente los siguientes: "Grosos",
Cognac Hennessy, *** Martell *** Julo Robin, Roblot y Bullier.
Cherveuse Patis, Tres Coronas, San Pablo, Gambiños y Lotopax.
Vinos linos desde el de St. Il. una hasta el blanco de Kotschidil y Ch. Lait de St. 60 aspa.
Vinos blancos Graves, Santemes, Chablis y el delicioso Ch Yuen.
Vinos españoles de los famosos cosecheros Manuel Ferranides & C. y Garter y Hermosino.
Vino Oporto, de varios precios y calidades.
Vino italiano Chianti, en litros y medio litros.
Manzanilla de San Lucar
Chateausse, Bondi-tine, Kerman, Anisete Maria Bizard, Gignot-L'Angers, Grand Marnier, Bitter verona, Amer Picon, Dubonnet, Whisky, Aguardiente Uru, Loumba y Pico, Champagne Mumm, Martell y otras acreditadas marcas.

NOVEDAD
Tarjetas postales de chocolate a seis por dos reales.
VINOS ESPAÑOLES
El surtido es completo e como siempre hay de venta: Jerez seco, dulce y abocado, Lagrima, Moscatel, Valdepeñon y Malva.



La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento.
Facilita mucho la digestión; asegura la buena formación de los huesos; previene y neutraliza los dolores de crecimiento e impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en las primeras edades.
Se vende en botellas y en todas las Farmacias.
En Quito: Botica Italiana y en MARIANO C. BARRALLO.

AGUERRA MORA
(Telegrama)
Guayaquil, Enero 8.—Avisan de Panamá que un buque de guerra norte americano echó a pique al cañonero colombiano Pinzon.
* Amosé hubo un fue te temblor, en esta ciudad, s'endi el movimiento de Sureste a Noreste, a las 8 p. m., no ocurriendo ningún dafu en la población.

Cigarrillos PROGRESO

PREVENCIÓN A LOS CLIENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA

Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones se les llama la atención sobre las siguientes especialidades de esta marca. La forma exigua del cigarrillo que le dá la elaboración á má quita, muy distinta del que se hace á mano, que es redondo. La canchero como está terminados sus extremos; y La calidad superior y especial del papel y de la picadura que con él es.

Quito, Abril 1.º de 1903 - N.º 37 6m

EL ESTREÑIMIENTO
Y SUS CONSECUENCIAS
SON CURADOS POR LA
LEPTANDRINE ROYER
Es un remedio seguro, inofensivo, agradable, convenientemente á todas las edades y en todas las situaciones (mujeres embarazadas).
FARMACIA A. DUPUY, 225, rue Saint-Martin - PARIS.
Distribuidor en Quito: Botes Nacional de MARIANO C. HARRIGA.

Contra la disenteria

En la botica del "GUAYAS" acaba de llegar un poderoso específico que no hay disenteria ni inflamación de intestinos, por larga é incurable que haya sido, que no ceda á su eficacia.
En la costa ha sido admirables resultados y tal es su eficacia, que ofrece gratis á los señores facultativos que desean hacer uso en su clínica, seguros de que obtendrán admirables resultados.
En el mismo frasco está el recetario y las prescripciones que tienen que seguir los enfermos.
Acididad biliteras que no os pasará el gusto de dulce roales que vale el frasco.

Esquina de San Agustín, casa del Sr. Fierro
Quito, 5 de Setiembre de 1903 4 m

El Sostén de la Vida.

El alimento bien digerido es lo que nos sostiene. Hay personas, con recursos para proporcionarse los mejores alimentos, que están muriéndose de hambre por no poder digerir bien. Cuánto no darían esas personas por poseer un estómago sano! Para recuperar la facultad de digerir sin molestias de ninguna clase se aconseja un ensayo de las

Pastillas del Dr. Richards

sobre las cuales dijo el Sr. Fbro. Don Ramón Beracoches, de Zamora, Estado de Michoacán, Mexico, lo siguiente: "Durante siete años sufrí los martirios que acarrea la mala digestión. No solamente carecía de apetito para hacer una comida en regla sino que lo poco que comía me causaba en el estómago un gran malestar al extremo de sentirme repido, molesto y nervioso. Eructaba sin cesar, me dolía el estómago y me sentía muy melancólico. Con sólo cinco frascos de Pastillas del Dr. Richards (y á pesar de mis sesenta y tantos años de edad) me siento ahora perfectamente bien."

Pésese Vd. antes y después de tomar las Pastillas del Dr. Richards.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NUEVA YORK, N. Y.



EL TIEMPO

THE GUAYAQUIL AND QUITO RAILWAY COMPANY

Precios de fletes directos para y de ciudades del interior

Los siguientes precios estarán en vigencia desde el 15 de Diciembre:

De Guayaquil á Quito	S/. 4.00 por quintal
" " " " Ambato	2.60 " "
" " " " Riobamba	2.50 " "
" " " " Cuenca	3.75 " "
" " " " Azogues	3.25 " "
" " " " Cañar	2.75 " "
De Quito á Guayaquil	3.50 " "
" " " " Ambato	2.50 " "
" " " " Riobamba	2.10 " "
" " " " Cuenca	3.75 " "
" " " " Azogues	3.25 " "
" " " " Cañar	2.75 " "

OBSERVACIONES

- 1º Los Embarques de lugares intermedios entre Guayaquil y Bucay para Quito, Ambato, Riobamba, Cuenca, Azogues y Cañar pagarán los mismos precios que de Guayaquil á esos lugares.
 - 2º Los embarques de Quito; Ambato, Riobamba, Cuenca, Azogues y Cañar para lugares intermedios entre Bucay y Guayaquil pagarán los mismos precios que los embarques de las ciudades nombradas para Guayaquil.
 - 3º Los precios especiales establecidos antes por embarques de azúcar y aguardiente permanecerán vigentes. Por embarques de maquinaria y bultos muy pesados ó voluminosos, se acordarán precios especiales por medio de solicitudes que se dirigirán al Gerente General.
 - 4º Equipajes por tren de pasajeros y carretas expresas quedan en los mismos precios de antes.
- La Compañía del Ferrocarril ha entrado en arreglo con los señores Klein & Romero para la conducción de carga de Huigra á Cañar, Azogues y Cuenca y vice versa, y de Guanote á Riobamba, Ambato y Quito y vice versa. La Compañía del Ferrocarril asume responsabilidad por toda la carga que se embarque por ferrocarril entre Guayaquil y Guanote, y los señores Klein & Romero la asumirán por los embarques que se hagan entre Huigra, Cañar, Azogues y Cuenca y vice versa, y entre Guanote Riobamba, Ambato y Quito y vice versa.

En todos los casos la Compañía se reserva el derecho de cubrir todos los bultos y calcularlos á razón de tres pies cúbicos por quintal.

The Guayaquil and Quito Railway Company
Quito, Diciembre 28 de 1903

SIN TEMOR A COMPETENCIA

SUCURSAL LA ITALIA



Acaba de recibir sesenta quintales de Velas maris La Virgen expresamente de Europa, paquetes de 2, 3, 4, 5, y 6 on. libra Ven tenemos á cinco reales la libra.

GRAN NOVEDAD EN QUITO CIGARRILLOS LA ITALIA

La mejor colección: Cada cajetilla contiene de estampillas con su respectiva bandera de todas las naciones reconocidas en el mundo. Además, tenemos, como siempre, una infinidad de conservas alimenticias, de las mejores marcas.

Vino San Rafael.-Vinos italianos, franceses, españoles y de Grace. Frutas en jugo y secas y una infinidad de artículos de abarrotes.

Licores de toda clase

- Ojén, Anís del León, legítimos de Papaya, Champagne varias marcas, etc.
- Vino del doctor Castillo
- Te veza Chimborazo y Durtesian.
- Ca Borinimas y el Pavo Real.
- Anilina por mayor y menor
- Cigarras y cigarrillos de todas las marcas de Guayaquil inclusive la Esmeraldense.
- Depósito de galletas, fileas, confites, caramelos, bombones, y todo el producto de nuestra Fábrica de "LA ITALIA"

Revolución en la COCINA

No más cobre, no más fierro que son nocivos á la salud. Quien quiere estar seguro y limpio en la comida, puede pasar á la Sucursal de LA ITALIA á proveerse de artículos de Aluminio puro, los más limpios y económicos que se conocen.

Aceite de eucalipto para los dolores reumáticos.

Acaba de llegar vino peptino legítimo

CURACION del **DIABETES**
EL VINO Pesqui
URANIADO
Bases dietéticas de su gran poder
EL AZÚCAR DIABÉTICO
En la Botica Nacional
Calle de BARRALDO C. HARRIGA
Vale por su peso
PESQUI, Bordeaux (Francia).

SASTRERIA NACIONAL DE BENJAMIN N. PAZMIÑO

Establecimiento premiado con la sobresaliente MEDALLA de ORO en la Exposición de Quito

Tiene a la venta excelente ropa fina de duelo y de toda clase. Posee un magnífico surtido de casimires, y se trabaja con materiales finos, con prontitud y esmero, á gusto del cliente. El Establecimiento se halla situado en la Carrera de Guayaquil, casa N.º 10 Letras A. B.

Quito, 22 de Diciembre de 1903.—3 m.

QUINA
EPILEPSIA
INSOMNIOS
ELIXIR YVON
ENFERMEDADES
NERVIOSAS
Del mismo Autor: ERGOTINA